



Términos municipales afectados: Santiago de Alcántara.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 0,025.

Emplazamiento de la línea: Parcela 86, polígono 9, y Travesía de San Pedro.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-975-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 15 de mayo de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2008 por el que se someten a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de instalación solar fotovoltaica de 1.300 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/259/07. (2008082240)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avda. Reina Sofía, n.º 21, Mérida.



- Instalación solar fotovoltaica de 1.300 kW nominales, constituida por 4 inversores de 250 kW y 3 inversores de 100 kW con sus correspondientes equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 2 C.T. con transformadores de 630 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
  - 1 C.T. con transformador de 630 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V. En esta caseta se dispondrá de un transformador para servicios auxiliares de 50 kVA.
  - La interconexión entre los centros de transformación se realizará mediante línea subterránea de 740 metros de longitud aproximadamente, haciendo entrada y salida en cada uno de ellos.
  - La línea de evacuación propuesta será mixta subterránea-aérea. Partiendo desde el centro de transformación CT2, un tramo subterráneo de una longitud de unos 157 metros y 80 metros aproximadamente en aéreo hasta enganchar en un nuevo apoyo a intercalar entre dos existentes (apoyo 1007 y apoyo 1008) de una línea aérea 20 kV propiedad de Iberdrola, denominada Navalmoral I, propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 1, parcela 76 del término municipal de Rosalejo (Cáceres).
- Promotor: Panergía, S.L.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 27 de mayo de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 5 de junio de 2008 por el que se someten a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación solar fotovoltaica de 5 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Situación: parcelas 20, 27, 28, 29 y 30 del polígono 10, en el término municipal de Alcántara. Expte.: GE-M/01/08. (2008082454)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones